

CONVOCATORIA CAS N° 005-2010-HRVF/UPER

CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Unidad de personal del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM.

II. FINALIDAD.

Seleccionar a una (01) persona natural con aptitudes y capacidad necesaria, de acuerdo con los requerimientos del servicio, para que realice actividades en el Área de Enfermería

III. DE LOS REQUISITOS.

Relacionados con el perfil del servicio a prestar y posición; y otros requisitos como son:

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA (01):

REQUISITOS GENERALES

REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

UNIDAD ORGANICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
------------------------	----------------------------

GRUPO OCUPACIONAL	ENFERMERA (O)
--------------------------	---------------

FORMACION PROFESIONAL	Poseer título profesional universitario en la profesión convocada, si tuviera estudios de especialización: presentar constancia de estudios o título de especialidad, maestría, diplomado, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, resolución O Constancia de SERUMS correspondiente a la profesión.
------------------------------	--

EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar experiencia en actividades relacionadas al área de enfermería.
----------------------------	--

CAPACITACION	Acreditar capacitación afines a la profesión, realizada a partir del año 2005 a la fecha.
---------------------	---

FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none"> Atención a pacientes quirúrgicos. Atención a pacientes críticos post-cirugía mayor. Manejo de equipos e instrumental quirúrgico. Atención a pacientes en cuidados intensivos. Atención a pacientes que necesitan reanimación cardiopulmonar (RCP). Atención a madre y niño. Atención inmediata del recién nacido. Atención a la madre puérpera. Atención y manejo de pacientes neonatos prematuros y a término. Atención en reanimación neonatal y pediátrico. Atención a pacientes pediátricos. Atención a pacientes politraumatizados y en estado de shock. Atención a pacientes con intoxicación por órganos fosforados. Atención en emergencias y desastres. Participar en las campañas de vacunación y CRED que se programen. Manejo y llenado de los diferentes formatos del SIS. Otras funciones que designe el Jefe inmediato superior. Inmunizaciones CRED.
-------------------------------	---

REMUNERACION MENSUAL	S/. 1.200.00
-----------------------------	--------------

IV. BASE LEGAL

4.1 Ley 27657 – Ley del Ministerio de Salud

- 4.2 Ley N° 29465 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010.
- 4.3 D. Leg. N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 4.4 D.S. N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057.
- 4.5 Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- 4.6 Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- 4.7 Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. N° 089-2006-PCM.
- 4.9 Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 4.10 D.S. N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

5.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

5.1.1 Convocatoria: (*): Publicación el lunes 03 de Mayo de 2010, en el portal Institucional del HRVFCH y exhibición de la misma en lugares visibles del HRVFCH

5.1.2 Presentación de Documentos: Del 04 de mayo del 2010 al 07 de mayo de 2010; de 08:30 a 16:00 horas; en Pasaje Daniel Alcides Carrión 035.

5.1.3 Clasificación y Evaluación de Currículos ()**: El 07 de mayo del 2010

5.1.4 Resultado final (*)**: El resultado final del proceso de selección, en orden de meritos, será publicado el 07 de mayo del 2010, a partir de las 17:30 horas, en el Portal Institucional del HRVFCH.

VI. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a la Unidad de Personal convocante, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Convocatoria. La postulación comprende la siguiente documentación:

- 6.1 Carta dirigida a la Unidad convocante, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando las siglas de la actividad a la que postula.
- 6.2 Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado incluyendo fotocopia de DNI vigente.
- 6.3 Declaración jurada, sobre veracidad de información proporcionada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida.
- 6.4 Declaración Jurada de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad y Matrimonio.

6.5 Los documentos precisados en los puntos: 6.2 al 6.4 deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Personal, adjunto a la Carta de presentación precisada en el punto: 6.1

6.6 Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos

VII. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

7.1 La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.

7.2 Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupo el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

7.3 De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Unidad de Personal declarara seleccionado a la persona que ocupo el orden de merito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

Chachapoyas, 03 de Mayo del 2010

(*) CUANDO MENOS CON CINCO (5) DIAS HABILES PREVIOS AL INICIO DE LA ETAPA DE SELECCIÓN.

(**) ... DESPUES DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES DE PUBLICADA LA CONVOCATORIA.

(***)... DESPUES DE LAS VEINTICUATRO HORAS DE REALIZADO O CULMINADO EL PROCESO DE SELECCIÓN.